

	INSTITUCION EDUCATIVA LEOCADIO SALAZAR ULLOA – VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.226-7 - DANE 176845000019 CONVOCATORIA RESO 003-2026	
---	---	---

La Institución educativa LEOCADIO SALAZAR, del municipio de Ulloa - Valle, se permite convocar a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en el proceso de selección para contratar los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIOS

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LEOCADIO SALAZAR DEL MUNICIPIO DE ULLOA - VALLE

2. REQUISITOS HABILITANTES GENERALES

A. LEGALES:

PERSONAS NATURALES Y/O JURICAS

1. RUT vigente. Debe de cumplir el código de actividad correspondiente al objeto contractual.
2. cámara de comercio en caso de aplicar
3. Fotocopia Cédula de ciudadanía
4. Hoja de vida (persona natural -jurídica)
5. Fotocopia libreta militar (aplica para varones con menos de 50 años de edad)
6. Antecedentes procuraduría General.
7. Antecedentes contraloría General.
8. Antecedentes Judiciales
9. RMC (registro medidas correctivas)
10. Planilla de seguridad social y soporte de pago.

3.FECHA LÍMITE RECIBO PROPUESTAS:

Desde 24-06-2026 Hora: 03 : 00 P M hasta el 25-06-2026 Hora: 03:00 PM.

4.LUGAR DE RECIBO PROPUESTAS: IE. LEOCADIO SALAZAR

5.PARA TENER EN CUENTA:

La institución educativa realizará los descuentos de ley a que haya lugar, según aplique:

IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

Retención en la Fuente		2.5 o 3.5 % según lo estipule la ley
Estampillas	Pro-Desarrollo	2%
	Pro-Univalle	2%
	Pro-Hospitales	1%
	Pro-Cultura	1%
	Pro-Seguridad Alimentaria	0.2%
	Estampilla Pro- UCEVA	0.5%
	Estampilla Pro- Universidad del Pacifico	0.5%
Contribución a la seguridad. (aplica para contratos de mantenimiento)		5% Sobre el subtotal antes de IVA
Rete-IVA (cuando aplique)		15% Sobre el valor del IVA retenido por el proveedor

	INSTITUCION EDUCATIVA LEOCADIO SALAZAR ULLOA – VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.226-7 - DANE 176845000019 CONVOCATORIA RESO 003-2026	
---	--	---

6.PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto estimado es de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000. 000.00)** Este valor incluye los costos y gastos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato.

7.PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de tres (6) meses, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en la normatividad vigente, contados a partir de la firma del acta de inicio.

8.FORMA DE PAGO

La Institución educativa pagará al Contratista el valor un pago a la presentación de informes financieros y contables del segundo, tercer y cuarto trimestre 2026, previa presentación de factura electrónica, acompañada de planilla y pago de seguridad social. El pago se realizará mediante transferencia electrónica a la cuenta suministrada por el contratista.

Esta convocatoria y el proceso de selección está sujeto al cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la institución educativa.

Se firma en Ulloa Valle a los 24 días del mes de junio de 2026



EPIFANIO DIAZ BERNAL

cc 6.559.861

Ordenador del gasto